

Arte y patrimonio en la Udelar

Concurso de intervenciones artísticas en el Edificio Central

Presentación

La Universidad de la República (Udelar) invita a su comunidad —estudiantes, docentes, egresados/as, funcionarios/as y jubilados/as— a participar en el concurso "Arte y patrimonio en la Udelar" — una propuesta que busca promover la creación artística en diálogo con el patrimonio arquitectónico del Edificio Central de la Universidad, ubicado en Av. 18 de Julio 1824.

Esta edición del concurso se enmarca en las actividades vinculadas al Día del Patrimonio 2025 — un momento propicio para resignificar, a través del arte, espacios emblemáticos de nuestra institución.

Se convoca a presentar obras inéditas en artes visuales, escénicas, sonoras y performáticas que interactúen con el edificio central — destacando su historia, memoria e identidad — y promoviendo su diálogo con la ciudad y comunidad.

I. Introducción

La Universidad de la República (Udelar), principal institución de educación superior del país, ha desarrollado a lo largo de su historia un valioso patrimonio arquitectónico que refleja la evolución cultural y social del Uruguay. Desde su fundación en 1849, sus edificios han acompañado los grandes cambios de la arquitectura nacional, combinando estilos históricos con intervenciones modernas y funcionales.

La Udelar no solo ha sido un motor del pensamiento académico, sino también un actor clave en la construcción urbana de Montevideo. Durante el siglo XX, se consolidó como referente de innovación arquitectónica a nivel regional. Algunos de sus edificios más emblemáticos —como la Facultad de Ingeniería, el Hospital de Clínicas, el Instituto de Higiene o la Facultad de Arquitectura— fueron concebidos bajo una visión moderna que anticipó tendencias aún en desarrollo en el mundo.

“La academia no surge como un lugar neutro (...) La Universidad construyó edificios de altísimo valor arquitectónico, referenciales en el contexto internacional, impregnados por el espíritu moderno que aún no lograba concretarse en Europa. La utopía de una nueva arquitectura para una nueva sociedad se cristalizó en este pequeño país del sur americano.”¹

A lo largo del tiempo, estos edificios no han sido únicamente espacios para la enseñanza y la investigación, sino también lugares de encuentro cultural, social y político. Los arquitectos que los diseñaron buscaron conjugar las necesidades académicas con una integración consciente de las corrientes arquitectónicas globales y su adaptación al contexto local.

¹ “Corporeidades arquitectónicas de la Universidad de la República” Marcelo Danza en ESPACIOS Patrimonio arquitectónico de la Universidad de la República (2024)

Ese mismo espíritu ha guiado la expansión territorial de la Udelar a lo largo de las últimas décadas, dando lugar a una presencia universitaria creciente en todo el país. Los centros universitarios regionales y diversas sedes del interior —como los del litoral, el noreste, el este o el centro— han incorporado edificaciones con identidad propia, muchas veces rehabilitando inmuebles preexistentes de valor patrimonial o construyendo nuevos espacios con fuerte arraigo en el territorio.

La Casa Mayor de la Universidad de la República donde funcionan las oficinas centrales, el Rectorado y la Facultad de Derecho, es un edificio proyectado por los arquitectos Juan María Aubriot y Silvio Geranio, consiste en una construcción perimetral con una amplia galería interior continua, que es interceptada en su eje principal por los locales donde se desarrollan las funciones de mayor jerarquía.

De este modo se generan dos amplios patios rectangulares, abiertos, rodeados por claustros de arcadas dóricas y jónicas, lo que le confiere un aspecto severo y permite que todos los locales resulten abiertos a la calle o a los patios por la galería.

De acuerdo con las tendencias del renacimiento clásico, los autores imprimieron a la obra un carácter serio y simple a la vez, tratando el conjunto con estilo de monumentalidad, tanto a los cuatro frentes como al interior. La gran sala de actos públicos, conocida como Paraninfo de la Universidad, tiene capacidad para 700 personas.²

Este concurso invita a reflexionar sobre parte de ese legado desde una perspectiva artística y subjetiva. Propone habitar estos espacios con nuevas miradas, reconociendo su historia, su identidad y su potencial como fuente de inspiración creativa.

II. Objetivos

- Promover la integración de las artes en el espacio público universitario.
- Fomentar el diálogo entre la creación contemporánea y la arquitectura, poniendo énfasis en la reflexión crítica sobre los usos, significados y memorias de edificios emblemáticos.
- Invitar a nuevas miradas sobre los espacios que habitamos en la Udelar.
- Resignificar el patrimonio arquitectónico de la Universidad como parte activa del paisaje urbano, fortaleciendo su vínculo con la ciudad y sus habitantes.

III. Participación

¿Quiénes pueden participar?

Toda persona mayor de 18 años vinculada a la Universidad de la República (estudiantes, egresados/as, docentes, funcionarios/as y jubilados/as).

Quedan excluido/as de participar: integrantes del jurado, personas con vínculo de parentesco (hasta segundo grado) con miembros del jurado, funcionarios/as directamente involucrados/as en la gestión del presente concurso.

Disciplinas artísticas:

Artes visuales, artes escénicas, arte sonoro, performance y otras expresiones artísticas contemporáneas.

² <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/turismo/mirador-panoramico/universidad-de-la-republica>

Modalidad de participación:

Individual o colectiva (sin requerimientos previos de trayectoria artística).

Edificio a intervenir: Casa Mayor Universidad de la República (Av. 18 de julio 1824)

IV. Presentación de obra

Las personas o colectivos participantes deberán enviar una descripción detallada de su proyecto artístico, especificando las técnicas y el enfoque que utilizarán para dialogar con el patrimonio arquitectónico de la Universidad a realizarse en la vía pública del edificio.

Las propuestas deben ser inéditas y presentarse en un archivo PDF de máximo dos carillas, que incluya:

1. Título del proyecto
2. Descripción de la propuesta y su enfoque artístico
3. Área artística (visual, escénica, sonora, performática, etc.)
4. Materiales y requerimientos técnicos (proporcionado por las personas o colectivos participantes)
5. Duración estimada de la intervención
6. CV abreviado del postulante/s
7. Declaración firmada de autoría original y cesión de derechos para difusión sin fines de lucro

Importante: Las personas se comprometen a no intervenir físicamente los edificios ni su fachada (no perforar, pintar, cubrir, etc.). La intervención debe ser respetuosa del entorno patrimonial y técnicamente viable, y a cuidar el entorno dejándolo en las mismas condiciones que se recibió.

V. Evaluación y selección

Un comité curatorial seleccionará las propuestas según los siguientes criterios:

- Viabilidad: La propuesta debe ser técnicamente viable en el contexto de la Universidad, considerando los recursos disponibles y el espacio de exhibición que será la vía pública. Las propuestas de intervención deberán ejecutarse sin modificar, dañar, cubrir, perforar o alterar de forma directa o indirecta los elementos que componen la fachada y la vía pública
- Pertinencia temática (relación con el patrimonio de la Udelar): La propuesta debe tener una clara conexión con el patrimonio arquitectónico material e inmaterial de la

Udelar, dialogando con sus edificaciones, su historia y su simbolismo.

- Calidad estética y conceptual: La propuesta debe tener coherencia estética, mostrando elaboración visual y conceptual.

Las propuestas seleccionadas serán notificadas el día 31 de julio, a las personas y/o colectivos participantes.

VI. Presentación y premiación

Las obras seleccionadas serán presentadas el sábado 4 de octubre de 2025, durante la celebración del Día del Patrimonio, en los entornos públicos del edificio. Las intervenciones se desarrollarán entre las 10:00 y las 18:00 hs. en el horario proporcionado por la organización del concurso una vez haya sido seleccionado.

Ese mismo día, un jurado recorrerá las intervenciones y seleccionará las obras premiadas, destacando aquellas que mejor representen el espíritu del concurso.

VII. Premios

El jurado seleccionará dos propuestas ganadoras, que recibirán los siguientes premios:

Primer Premio: \$U 28.000

Segundo Premio: \$U 12.000

Además, el jurado podrá otorgar hasta tres menciones especiales, destinadas a reconocer propuestas destacadas por su originalidad, sensibilidad o aporte conceptual, sin premio económico.

Los resultados del concurso serán publicados el día 10 de octubre de 2025 en los medios oficiales de la Universidad de la República.

VIII. Fechas importantes

- Apertura de inscripciones: 21 de julio
- Cierre para envío de propuestas: 26 de agosto
- Notificación de seleccionados: 1 de setiembre
- Exhibición pública: sábado 4 de octubre
- Fallo del jurado: 10 de octubre

IX. Jurado

El jurado estará conformado por referentes del ámbito artístico, académico y patrimonial. Se designarán referentes de los siguientes servicios: Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario área de Cultura, Facultad de Artes, UCUR y DGA

X. Derechos de Autor

Las personas participantes garantizan que las obras presentadas son originales, de su autoría y no infringen derechos de terceros. En caso de utilizar material protegido por derechos de autor, deberán contar con las autorizaciones correspondientes.

Los participantes autorizan a la organización del concurso a reproducir, exhibir y difundir las obras con fines institucionales y no comerciales, en medios de comunicación, redes sociales, publicaciones y catálogos relacionados con el evento.

El concurso se rige por la normativa nacional de derecho de autor (Ley N° 9.739 y modificativas).

XI. Aceptación de bases y condiciones del concurso

La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases, condiciones y del fallo del jurado, que será inapelable.

XII. Consultas

Para más información o consultas sobre la convocatoria, los interesados pueden enviar un correo a: areaculturab@gmail.com y resuenapatrimonioudelar@gmail.com